



ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA A
OPERARIO CAMION RECOLECTOR
BASURA.

LA HIGUERA, Febrero 07 del 2013.

DECRETO EXENTO : N° 436 /

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 del año 1999; y las atribuciones inherentes a mi cargo;

CONSIDERANDO :

La renuncia voluntaria del interesado;

DECRETO

Cesa, a contar del 01 de Febrero del 2013, en sus labores de operario del camión recolector de basura de propiedad municipal, Don Rogelio Segundo Peralta Díaz, R.U.N. :

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIENES
CORRESPONDA Y ARCHIVASE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDON
ALCALDE DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- Interesado (a)
- 2.- Carpeta Funcionaria
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CFG/DSA/ebp.